

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EQUADIS S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías bajo la Ley 2154, en consideración de ustedes el Informe Económico que en las Reuniones de Accionistas de la Compañía corresponde presentar por el ejercicio del año 2015.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las obligaciones de la Ley 2154, en relación a la Ley 2154, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se aplican a la Compañía y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.

Durante el ejercicio económico del año 2015 se han cumplido con todas y cada una de las políticas de la Compañía y dentro del marco legal respectivo.

En cuanto a los Estados Financieros elaborados son rigurosos y se han cumplido con todas las disposiciones legales del caso incluyendo el cumplimiento de la Ley 2154, en relación a la Ley 2154, en relación a la Ley 2154.

Como pueden ver en los Balances se generaron ingresos producto de las actividades económicas en el año 2015, proyectando en el año 2016 incrementar la rentabilidad.

Finalmente, agradezco la confianza depositada en su persona y trabajo, así como el apoyo y trabajo en beneficio de la Compañía y crecimiento de la Compañía.

Quito, 04 de Marzo de 2016


María Gull Zárate
Gerente General